

EVALUACION PROPUESTAS INVITACION PÚBLICA No. 32 DE 2013 DE MINIMA CUANTIA

OBJETO: “COMPRA DE AUTOCLAVES PARA LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE IMSALUD”.

PROPUESTAS PRESENTADAS

Se presentó una sola propuesta correspondiente a **HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S** con Nit **No 900.309.444-1** representada legalmente por el señor **RODOLFO ANTONIO RIVERA ROZO** identificado con la cedula de ciudadanía **No 88.214.258** de Cúcuta a la cual se le hace el siguiente análisis:

A. SE PROCEDE A HACER ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
- Carta de presentación de la Propuesta	X	
- Garantía seriedad de la oferta	X	
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente persona natural o del representante legal, si el proponente es persona jurídica o de los socios si el proponente es Consorcio o Unión Temporal	X	
- Certificado de Existencia y Representación Legal y Registro Mercantil (si aplica)	X	
- Certificado de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, del proponente persona natural o del representante legal, si el proponente es persona jurídica o de los socios si el proponente es Consorcio o Unión Temporal	X	

- Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal	NO APLICA	
- Acreditar que se encuentra al día en el pago del Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados; (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación, Instituto de Bienestar Familiar y Sena) con la planilla PILA.	X	
- Buenas prácticas de almacenamiento con vigencia 2013	X	
- Registro Único Tributario, éste requerimiento aplica para las personas naturales y jurídicas y la actividad económica debe coincidir con el objeto contractual del presente proceso.	X	
- Certificado de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	X	

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
- Balance General clasificado en Activo corriente, fijos y otros activos y en pasivo corriente y a largo plazo y patrimonio con sus respectivas	X	
- Estado de resultados. Los Estados Financieros deben ser avalados por el Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon y por el revisor fiscal, si la sociedad está obligada a tenerlo.	X	
- Nota de los estados financieros	X	
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal o del Contador Público Independiente	X	

III. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICOS

REQUISITOS HABILITADOS	CUMPLIO	NO CUMPLIO
- experiencia general como mínimo un (4) años de antigüedad, contados con anterioridad al cierre de la presente convocatoria	X	
- dos (2) certificaciones de experiencia respecto a contratos celebrados y/o ejecutados, que tengan relación con el objeto del presente proceso de mínima cuantía, o copia de los contratos, los cuales deberán haber sido ejecutados en los últimos dos años, cuya sumatoria sea igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial	X	

B. EVALUACION ECONOMICA:

La Propuesta presentada por la empresa **HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S** con Nit **No 900.309.444-1** representada legalmente por el señor **RODOLFO ANTONIO RIVERA ROZO** identificado con la cedula de ciudadanía **No 88.214.258** de Cúcuta ofrece en su propuesta económica el valor de **\$ 84.562.840**) y por ser la única propuesta presentada y estar dentro del presupuesto oficial, queda habilitada.

EVALUACIÓN FINANCIERA E.S.E. IMSALUD					
N°	OFERENTES	HABILITADO	ANÁLISIS FINANCIERO		
			ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	CAPITAL DE TRABAJO
			Es Igual o menor de 65 %	LIQ.Igualó Mayor a 1.5	10 VECES EL PO
1	HOSPICLINIC	SI	61,00%	1,74%	1.795.958.000
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo establecido en la invitación los aspectos a evaluar son la calidad, especificaciones técnicas y el precio, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S** con Nit **No 900.309.444-1** representada legalmente por el señor **RODOLFO ANTONIO RIVERA ROZO** identificado con la cedula de

Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14
TEL 5 82 70 07 – FAX 5 84 30 31
Municipio San José de Cúcuta - Norte de Santander

ciudadanía **No 88.214.258** de Cúcuta ofrece elementos de calidad, cumplió con los requisitos habilitantes queda habilitada para continuar con el proceso precontractual.

San José de Cúcuta 25 de Noviembre del 2013.

ORIGINAL FIRMADO

SIGWARD ABIMELECH PEÑALOZA ECHAVEZ

Jefe de Oficina de servicios generales